

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Miguel Calvente Corro, recurso contencioso-administrativo núm. 204/95-S.3.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 16 de noviembre de 1994, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución de 6 de junio de 1994 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, recaída en el expediente sancionador núm. M-57/93, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal de Andalucía. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 204/95-S.3.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de febrero de 1997.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 20 de febrero de 1997, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2668/96-S.1.º, interpuesto por don Antonio Carpio Luna, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Antonio Carpio Luna, recurso contencioso-administrativo núm. 2668/96-S.1.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 17 de septiembre de 1996, desestimatoria del Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto contra la Resolución de 12 de febrero de 1996 del mismo Organismo, relativa al expediente instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Conservación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Flora y Fauna Silvestres. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2668/96-S.3.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de febrero de 1997.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA

ORDEN de 19 de febrero de 1997, por la que se fija el precio público de una publicación.

El Consejo Consultivo de Andalucía, con objeto de contribuir a la difusión y divulgación de los dictámenes emitidos por el Pleno o la Comisión Permanente, ha realizado la labor de edición de la «Recopilación de la Doctrina Legal del Consejo» del año 1995, destinada fundamentalmente a su distribución institucional.

No obstante, vista la aceptación y demanda por personas interesadas en su estudio, se ha estimado conveniente proceder a la venta del resto de la edición.

El Consejo de Gobierno, en Acuerdo de 10 de enero de 1989, determinó los bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 145.1 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía autorizando en su punto 1.º a todas las Consejerías y Organismos Autónomos a la percepción de precios públicos por la venta de las ediciones que publiquen.

La fijación y revisión de la cuantía de los precios públicos se efectuará, de acuerdo con el artículo 145.2 de la citada Ley, por Orden de la Consejería u Organismo que los perciba.

El artículo 77.2 del Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía establece que corresponde a la Presidencia del Consejo, las competencias que la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las respectivas Leyes de Presupuestos, la Legislación de contratación administrativa y su normativa de desarrollo, atribuyen a los titulares de las distintas secciones presupuestarias.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Artículo único. El precio por la venta de la publicación editada por el Consejo Consultivo de Andalucía denominada «Recopilación de Doctrina Legal. 1995», queda fijado en la cuantía de 8.000 pesetas.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 19 de febrero de 1997.- La Presidenta, Elisa Pérez Vera.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de febrero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la adjudicación del concurso núm. CC 1010/95 FR.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión Económica. Servicio de Gestión de Inversiones.

c) Núm. de expediente: CC 1010/95 FR.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de Aparatos y Dispositivos Electromédicos con destino a los Servicios de Cuidados Intensivos, Tocoginecología y Radiodiagnóstico del Hospital Infanta Elena de Huelva.

c) Lote: Sí.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 139, de 4 de noviembre de 1995.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 15.250.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de diciembre de 1995.

b) y d) Contratistas e importes de las adjudicaciones:

GE Medical Systems, S.A.: 13.900.000 ptas.

Draeger Hispania, S.A.: 1.350.000 ptas.

c) Nacionalidad: Españolas.

Sevilla, 24 de febrero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 24 de febrero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la adjudicación del concurso núm. CC 1012/95 FR.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión Económica. Servicio de Gestión de Inversiones.

c) Núm. de expediente: CC 1012/95 FR.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra de Equipamiento para las Areas de Consultas Externas con destino al Hospital de Poniente en El Ejido (Almería).

c) Lote: Sí.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 137, de 28 de octubre de 1995.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 25.843.200 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de diciembre de 1995.

b) Contratista: Kontron Instruments, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 7.680.000 ptas.

Sevilla, 24 de febrero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 25 de febrero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Línea (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 22509/96.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 66, de 11 de junio de 1996.

3. Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto; forma de adjudicación, concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 129.303.750 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.9.96.

b) Contratista: Seguritas Seguridad España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 128.820.610 ptas.

Sevilla, 25 de febrero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 26 de febrero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva.